



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL “JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DALCAHUE 2026”

DECRETO ALCALDICIO N°1.224.-

DALCAHUE, 24 de abril del 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal los “**Juegos Deportivos Escolares Dalcahue 2026**”, desde el martes 28 de abril al 30 de noviembre del 2026; el decreto alcaldicio N°2.835 con fecha 11/12/2025 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2026; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el desarrollo de los **Juegos Deportivos Escolares Dalcahue 2026** en la comuna de Dalcahue, los cuales se realizarán con el objetivo de promover la practica sistemática de la actividad física y el deporte en estudiantes de la comuna de Dalcahue durante el año 2026, fomentando la vida saludable, la participación inclusiva y el desarrollo integral, a través de competencias deportivas escolares organizadas en un ambiente de sana convivencia.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a todas las cuentas del centro de costo **050502 “Actividades Deportivas Municipales”**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL